

## Diez puntos clave de género en evaluaciones de necesidades remotas<sup>1</sup>

1. Asegurar paridad de género en el equipo facilitador de la evaluación de necesidades.
2. Asegurar que el equipo facilitador conoce las rutas de atención y protección, incluyendo información sobre derechos de las mujeres, violencia de género, trata de personas y protección contra la explotación y abuso sexual, para brindar información en caso de que sea necesario.
3. Tomar medidas para asegurar el consentimiento, confidencialidad, privacidad y respeto en la realización de la evaluación y manejo de la información. Recuerde al equipo no juzgar, criticar u obligar a responder, así como tratar a las personas participantes con respeto.
4. Identificar de manera preliminar los puntos clave, áreas de impacto y/o las brechas de género sobre los que se requiere recolectar información, junto con los medios idóneos para recolectar tanto para mujeres como para hombres y personas LGBTIQ+.
5. Incluir en los instrumentos de recolección de información las variables de sexo y edad, así como preguntas particulares que permitan identificar el impacto diferenciado a mujeres, hombres, niñas, niños y personas LGBTI.
6. Promover la participación de distintos grupos de mujeres y personas LGBTI en la muestra a entrevistar. En lo posible, facilite los medios para que puedan acceder a las actividades y establezca contacto previo con sus redes, grupos u organizaciones para vincularlas a las actividades.
7. Asegurar la desagregación de datos por sexo y edad en los instrumentos y la elaboración del reporte.
8. Realizar un análisis de género de la información recolectada que permita contar con una mirada diferenciada de las necesidades particulares de los diferentes grupos de género y edad participantes en el ejercicio.
9. Incluir recomendaciones y mensajes clave en el reporte y piezas de divulgación en relación a las necesidades de los diferentes grupos de género y edad.
10. Divulgar el reporte con grupos de mujeres y personas LGBTI, así como con entidades y/o organizaciones encargadas de proteger sus derechos.

---

<sup>1</sup> Elaborado por Dana Barón Romero. ONU Mujeres.